

# La Universidad Autónoma de Nuevo León: una institución blindada legalmente para proyectarse hacia Asia del Pacífico<sup>1</sup>

Juan José Ramírez Bonilla<sup>2</sup>

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) se distingue de otras Instituciones de Educación Superior (IES) públicas por haberse dotado, en el pasado reciente, de estatutos legales y de instancias institucionales para facilitar la internacionalización de las actividades académicas. Así, en la primera parte de nuestro trabajo, ponemos de realce tanto el andamiaje jurídico universitario, destacando el *Reglamento General de Relaciones Internacionales de la UANL* y la creación de la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRE), con rango de vicerrectoría, responsable de la coordinación intra e interuniversitaria en materia de internacionalización; además, de acuerdo con el interés general de la obra colectiva de la cual forma parte el presente trabajo, ponemos el acento sobre la relación privilegiada con las instituciones educativas de Asia del Pacífico que las autoridades universitarias buscan desarrollar. En la segunda parte, estudiamos el desempeño de la UANL en materia de intercambios académicos internacionales con instituciones asiáticas, bajo las modalidades de la cooperación científica, de los programas docentes formales internacionales y de la movilidad estudiantil; en las tres áreas, la UANL muestra un papel de vanguardia que podría ser reproducido en un número más grande de los campos disciplinarios. En la tercera parte, analizamos los estudios sobre Asia y la enseñanza de lenguas asiáticas, sobre la base de una división del trabajo intrauniversitaria que ha sido impuesta por las agencias chinas y coreanas; así, la enseñanza del idioma chino y la promoción de la cultura de aquel país ha sido acogida por el Centro de Enseñanza y Certificación de Lenguas Extranjeras, mientras la enseñanza del coreano y la difusión de la cultura coreana han encontrado cabida en el Centro de Estudios Asiáticos.

En términos generales, nuestro estudio demuestra que, si bien una legislación universitaria *ad hoc* es una condición necesaria para la internacionalización

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado en el marco de la Red sobre la Internacionalización de las Movilidades Académicas y Científicas (RIMAC), con el apoyo del Proyecto de Redes Temáticas CONACYT.

<sup>2</sup> Centro de Estudios de Asia y África-El Colegio de México.

académica, no es suficiente para superar los intereses particulares ya sea de las unidades académicas dentro de la universidad, ya sea de las agencias gubernamentales encargadas de la promoción de la enseñanza de las lenguas y de las culturas asiáticas. En el primer caso, la persuasión mediante prácticas efectivas tendientes a reforzar los vínculos con las instituciones internacionales y, en el segundo, la defensa de la autonomía universitaria son los medios que permiten superar esas limitantes.

## El arsenal reglamentario de la UANL para enfrentar la internacionalización

El 31 de mayo de 1933, el Congreso del Estado promulgó la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*; sobre la base de ese marco jurídico, las actividades académicas propiamente dichas comenzaron el 25 de septiembre de ese año (UANL, s.f.). La revisión de la *Semblanza histórica de la UANL* permite dividir los 83 años de existencia de la institución en dos grandes periodos: el primero se extendió hasta 1995 y estuvo marcado por el desarrollo y la consolidación institucionales, en los contextos sociopolíticos del Estado de Nuevo León y de los Estados Unidos Mexicanos. El segundo periodo comienza en 1996 y se extiende hasta nuestros días; su principal característica es la orientación progresiva hacia el ámbito internacional. En ese sentido, la *Semblanza histórica* señala: "A la entrada del siglo XXI en el contexto de la globalización, la revolución tecnológica y la competitividad la Universidad Autónoma de Nuevo León inició en 1996 un proceso que habrá de convertirla en una institución de excelencia internacional" (*idem*).

Durante este periodo, la planeación institucional y la creación de las instancias dedicadas a la administración de la internacionalización de las actividades académicas ocuparon un lugar central. En materia de planeación, el Consejo Universitario aprobó la *Visión UANL 2006*, la cual señala que "la Universidad Autónoma de Nuevo León será en 2006 la mejor universidad pública de México". En 2004, fue aprobada la *Visión UANL 2012*, según la cual, "la Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida en el año 2012 como la universidad pública de México con el más alto prestigio nacional e internacional". En marzo de 2012, el Rector de la universidad señalaba el objetivo de la *Visión UANL 2020*: "La Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida en 2020 como una institución socialmente responsable y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribuciones al desarrollo científico, tecnológico, la innovación, la construcción de escuelas de pensamiento y al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País". El giro del ámbito nacional al internacional no sólo es claro, también enfatiza la calidad de la internacionalización académica, científica y tecnológica.

Para alcanzar las metas de las Visiones, las autoridades institucionales han aprobado, en 2007, el *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012* y, en 2012, el *Plan de Desarrollo Institucional UANL 2012-2020*, en éste, el capítulo X es dedicado a la internacionalización y pone el acento sobre la participación de la Universidad en organismos internacionales, sobre la cobertura de las acciones en materia de

internacionalización y sobre los programas docentes acreditados o en proceso de acreditación por organismos internacionales.

Por otra parte, dada la importancia creciente de los vínculos de la Universidad con el exterior, las autoridades crearon, en un primer momento, instancias administrativas ad hoc, como el Consejo Consultivo Externo, el Consejo Consultivo Internacional y la Fundación UANL (UANL, s.f.). En marzo de 2013, la UANL dio un paso fundamental en la gestión de la internacionalización académica, científica y tecnológica: la Dirección General de Relaciones Internacionales fue transformada en la Secretaría de Relaciones Internacionales; es decir, fue elevada al rango de vicerrectoría y a ella quedaron supeditados el Consejo Consultivo Internacional, el Comité Institucional de Internacionalización y el Cuerpo de Representantes de Relaciones Internacionales. De acuerdo con el *Reglamento de Relaciones Internacionales*:

- El Consejo Consultivo Internacional (CCI). Su función es asesorar al Rector en materia internacional (UANL, 2013). En la actualidad es presidido por el Presidente, el Vicepresidente, un Presidente Emérito y el Secretario Ejecutivo (cargo atribuido *ex officio* al Secretario de Relaciones Internacionales); a ello se suman 11 consejeros. Con excepción del Secretario Ejecutivo, todos los miembros del CCI pertenecen a instituciones internacionales.
- El Comité Institucional de Internacionalización (CII). Sus miembros son nombrados por el Rector y su función es asesorar al Secretario de Relaciones Internacionales; es presidido por el Rector o, en ausencia, por el Secretario de Relaciones Internacionales (artículo 15)
- La Fundación UANL tiene como funciones “contribuir y apoyar los fines educativos de la Universidad” y su responsabilidad más importante es “la asignación de becas de estudio en el extranjero” (artículo 17).
- Cuerpo de Representantes de Relaciones Internacionales (CRR). Está constituido por un representante de cada Unidad Académica que funje como el responsable de las relaciones internacionales de estas instancias y el cual es nombrado por el Director de la Unidad Académica (artículo 27).

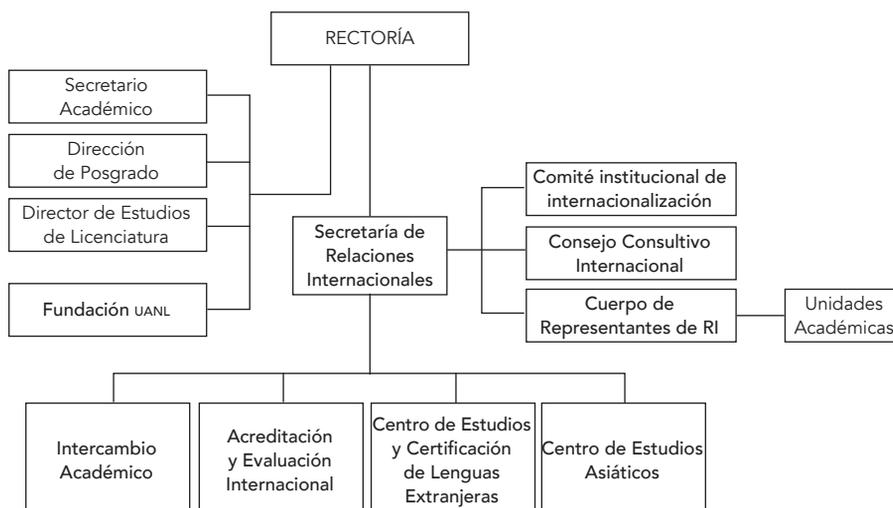
Para los fines de nuestro trabajo, es importante señalar que la promoción del área responsable de la gestión de la internacionalización al rango de vicerrectoría estuvo acompañada de la reorientación de la política internacional universitaria, para privilegiar las relaciones con las IES de la región asiática del Pacífico. En ese sentido, el Título Cuarto del *Reglamento General de Relaciones Internacionales* lleva como título “De la relación Asia-Pacífico.” La dirección del Centro de Estudios Asiáticos es la encargada de establecer el puente entre las instituciones de la región objetivo (artículo 80) y las unidades académicas de la UANL (artículo 82).

Para cumplir con sus funciones en el ámbito de la internacionalización, la Secretaría de Relaciones Internacionales coordina las actividades de las siguientes áreas: a) la oficina del Secretario; b) la dirección de intercambio académico; c) la Dirección de acreditación y evaluación internacional; d) la dirección del Centro

de Estudios Asiáticos, y; e) la dirección del Centro de Estudios y Certificación de Lenguas Extranjeras (artículo 34).

Por supuesto, estas reformas estatutaria e institucional tuvieron como base proyectos puntuales en materia de internacionalización de las actividades académicas de la UANL, como veremos a continuación.

Figura 1.  
Organigrama de la Secretaría de Relaciones Internacionales



Fuente: elaboración propia con base en la Ley Orgánica y el Reglamento General de Relaciones Internacionales de la UANL.

## La UANL y el intercambio académico internacional

El intercambio académico de la UANL con instituciones asiáticas de educación superior antecede las reformas estatutarias y puede ser dividido en tres áreas importantes: la cooperación científica, los programas docentes formales y la movilidad estudiantil. A continuación, analizamos cada una de estas modalidades.

### *La cooperación científica*

El 17 de octubre de 2006, durante una gira por China, el rector José Antonio González Treviño firmó un convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural con la Universidad de Fudan, ubicada en Shanghai. Con el tiempo, este convenio cristalizó en un proyecto de investigación aplicada, entre la Universidad de Fudan y las facultades de Medicina, Biología y Química de la

UANL; se trata del desarrollo de medicamentos cuya acción es autorregulada, una vez que han sido ingeridos por una persona.

La Facultad de Organización Deportiva es otra de las instancias académicas que recurre a maestros asiáticos especializados en deportes de alto rendimiento y, en gran medida, ellos contribuyen al buen desempeño de la UANL en las Universiadas. Desafortunadamente, las dificultades de comunicación entre la facultad y las instancias universitarias encargadas de las gestiones acerca de la internacionalización impiden la centralización de la información sobre el número de profesores extranjeros, en general, y asiáticos en particular.

Más allá de esas experiencias, los vínculos académicos de la UANL con instituciones asiáticas se han desarrollado a través de dos programas docentes de corte internacional y de las incipientes relaciones mediante la movilidad estudiantil.

### *Los programas docentes formales*

#### Licenciatura en ingeniería civil, con doble titulación, entre la Universidad Tecnológica de Nagaoka y la Universidad Autónoma de Nuevo León

El 30 de noviembre de 2004, la Universidad Tecnológica de Nagaoka (UTN), Japón, firmó un Acuerdo de colaboración académica y educativa con el Consorcio Nuevo León, formado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Monterrey, la Universidad Regiomontana y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-campus Monterrey. Como resultado de ese acuerdo, las facultades de ingeniería de la UTN y de ingeniería civil de la UANL así como la carrera de ingeniería civil de la Universidad de Monterrey pusieron en práctica la licenciatura en ingeniería civil, bajo la modalidad de doble titulación.

Para garantizar el éxito de la licenciatura, fueron establecidos criterios de funcionamiento estrictos:

- La selección de estudiantes es rigurosa.
- Los estudiantes mexicanos seleccionados firman un contrato para el aprendizaje obligatorio del japonés. Los primeros cinco semestres son cursados en la facultad de ingeniería civil de la UANL, llevando 200 horas de japonés y de cultura japonesa por semestre. Esas 1,000 horas de cursos son impartidas por un equipo de profesores japoneses adscritos a la UTN, pero comisionados en la FIC de la UANL. Los estudiantes japoneses reciben una formación análoga en español y de la cultura mexicana.
- Los cuatro últimos semestres son cursados en la FI de la UTN, en las licenciaturas de ingenierías civil o de sistemas ambientales (Montemayor, 2009).
- Las dos universidades reconocen los créditos obtenidos por los estudiantes en Nuevo León y en Nagaoka. La primera otorga el Título Universitario

de Licenciatura en Ingeniería Civil y, la segunda, el Título de Licenciatura en Ingeniería (*idem*).

Los primeros tres estudiantes de la UANL viajaron a Japón en 2010, y debieron terminar sus estudios en 2012; en todo caso, cuatro promociones han cursado esta licenciatura, mostrando las grandes posibilidades de la cooperación inter-institucional. En efecto, más allá de las universidades participantes, otras instancias como la Fundación UANL apoyan financieramente a los estudiantes mexicanos participantes en el proyecto.

### Maestría en medicina tradicional china

El 8 de octubre de 2012, la UANL, a través de su Facultad de Medicina, y en colaboración con la Universidad de Medicina Tradicional China de Nanjing pusieron en marcha el programa de Maestría en Integración de la Medicina Tradicional China con Orientación en Acupuntura y Moxibustión. Se trata del primer programa en medicina alternativa que se ofrece en Iberoamérica, con una orientación profesionalizante.

La UANL exige el título de médico cirujano partero o su equivalente y todos los requisitos necesarios para ejercer como tal para el ingreso al programa. Éste incluye la formación de los estudiantes en chino mandarín, durante los cuatro semestres de duración. Los dos primeros semestres son cursados en la FM de la UANL y, además del curso de chino mandarín, incluyen dos materias instrumentales y dos materias de especialización en medicina tradicional china;<sup>3</sup> éstos últimos son impartidos por profesores chinos, cuyos gastos de transporte, hospedaje y estancia son cubiertos por la UANL.

Durante el tercer semestre, los estudiantes se trasladan a Nanjing y el programa incluye el curso de chino, materias instrumentales y cursos de especialización sobre Fundamentos de la acupuntura y moxibustión, Clínica de la acupuntura y tuina así como Clínica de la moxibustión y tuina. En el cuarto semestre, los estudiantes realizan el trabajo de campo, mientras continúan mejorando su conocimiento del chino mandarín y preparan la tesis de grado (*idem*).

El programa de maestría tiene el reconocimiento de la SSA y el mercado de trabajo para los egresados es potencialmente creciente, en la medida en que las autoridades del estado de Nuevo León promueven Monterrey como un centro internacional de servicios médicos.

En la actualidad, tres promociones han pasado por el programa, cada una de ellas integrada por 10 o 12 estudiantes y, cabe señalar, que el 50% de éstos

---

<sup>3</sup> 1er Semestre: Fundamentos de la medicina tradicional china y Diagnóstico en la medicina tradicional china; 2º semestre: Tratamiento en la medicina tradicional china y Herbolaria en la medicina tradicional china;

está compuesto por egresados recientes de la carrera de medicina, en tanto, el 50% restante está integrado por médicos en el final de su carrera profesional en instituciones de salud como el IMSS, el ISSSTE y la misma UANL.

### ***Movilidad estudiantil***

Este rubro suele ser el más socorrido por las IES para mostrar los progresos en materia de internacionalización; sin embargo, en cierto sentido, también es el más problemático, pues depende de la disponibilidad de recursos financieros para apoyar la movilidad internacional de los estudiantes. Así, de acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Relaciones Internacionales, alrededor del 1.7% de los estudiantes de licenciatura ha participado hasta ahora en los programas de movilidad estudiantil.<sup>4</sup> Esta proporción, considerada en sí misma, parecería menor; sin embargo, si tomamos como referencia las estadísticas de 2014 en la materia, recabadas por la OECD, tenemos una visión muy positiva del desempeño de la UANL. En efecto, en 2014, para la OECD, la proporción media de estudiantes nacionales matriculados en el exterior era del 1.6%; entre los miembros de la Organización, los valores extremos correspondían a Estados Unidos (0.3%) y a Luxemburgo (68.4%); México detentaba un modesto 0.8% como media nacional y pertenecía al grupo marcado por valores medios inferiores al 1.0%, integrado por Japón (0.9%), Chile (0.8%) y Estados Unidos (0.3%). La UANL detenta una tasa de movilidad estudiantil internacional que duplica el valor medio nacional y que rebasa la media de la OECD; el esfuerzo es encomiable, sobre todo, teniendo en cuenta el objetivo para 2020 de alcanzar una tasa del 2.0%.<sup>5</sup>

Si tenemos en cuenta que el anuario de la ANUIES indica que la matrícula de licenciatura de la UANL es de 97,026 estudiantes, en el inicio del ciclo escolar 2016-2017 (ANUIES, 2017), eso significa que alrededor de 1,650 alumnos han experimentado la movilidad; de éstos, el 60% selecciona España como país de destino de la movilidad; sin embargo, entre los ingenieros, la mayoría prefiere Francia y Alemania; en tercer lugar, aparecen Estados Unidos y Canadá, seguido en cuarto rango, por los países de América Latina. Pese a que la vinculación con instituciones de Asia del Pacífico es considerada como la prioridad de la actual administración, el intercambio es todavía muy débil: en los años recientes un estudiante ha viajado a China y tres han optado por Corea.<sup>6</sup>

En este árido contexto, la UANL se esfuerza en ofrecer a sus estudiantes formación e información relacionada con Asia del Pacífico, mediante los progra-

---

<sup>4</sup> Entrevista.

<sup>5</sup> Entrevista.

<sup>6</sup> Entrevista.

mas de enseñanza de lenguas asiáticas y de apoyo a la docencia con contenidos sobre las sociedades asiáticas. A estos temas está dedicada la tercera parte de nuestro trabajo.

## Los estudios sobre Asia y la enseñanza de lenguas asiáticas

La política general de la UANL sobre el conocimiento de lenguas extranjeras está basada en la exigencia del dominio del inglés como requisito para la titulación en todos los programas de licenciatura; como segundas lenguas figuran, en orden de importancia, el francés, el alemán y el portugués. El aprendizaje del japonés, el chino y el coreano empieza a tener una difusión creciente,<sup>7</sup> aun cuando la política institucional sobre el particular es todavía incierta, pues, durante algún tiempo, el chino fue considerado como lengua secundaria y, en la actualidad, ha sido sustituido por el coreano.

Las incertitudes sobre la sistematización de la enseñanza de lenguas están relacionadas con factores externos, como la competencia entre las agencias de los gobiernos asiáticos encargadas de la promoción de la enseñanza de las lenguas y de las culturas así como de los estudios sobre sus sociedades respectivas; en la UANL, esa competencia es percibida a través de las instancias institucionales abocadas a la enseñanza del chino y del coreano.

Así, el Centro de Estudios y Certificación de Lenguas Extranjeras (CECLE) es definido estatutariamente como “la instancia que promueve la enseñanza de lenguas extranjeras, así como la certificación de la competencia en diversas lenguas extranjeras mediante los mecanismos establecidos con organismos internacionales de certificación” (artículo 83); en teoría, el CECLE debería abarcar y coordinar la enseñanza de todas las lenguas extranjeras impartidas en la UANL; sin embargo, el hecho de ser el lugar de residencia del Instituto Confucio de dicha institución ha influido en la asignación de la enseñanza del coreano al Centro de Estudios Asiáticos; en efecto, la página electrónica de éste destaca, entre los programas bajo su responsabilidad, el Instituto Rey Sejong como “la institución educativa [responsable de la enseñanza] en el exterior de la lengua y cultura coreana (*sic*),” responsable del “proyecto del gobierno [coreano] para la propagación de la lengua y la cultura coreana (*sic*).”

---

<sup>7</sup> Es más, de acuerdo con el Reglamento de relaciones internacionales, cada integrante del Cuerpo de Representantes de Relaciones Internacionales debe ser profesor ordinario y “deberá conocer el estado actual de las relaciones internacionales de su Unidad Académica, así como el Plan de Desarrollo Institucional y el de su Unidad Académica. Deberá tener el dominio del idioma inglés y de otro idioma extranjero, preferentemente el francés, el alemán o el chino mandarín” (artículo 29).

### *El CECLÉ y la enseñanza del idioma chino*

Antes de la inauguración del Instituto Confucio (IC) en el CECLÉ, éste ya contaba con cierta experiencia en la enseñanza del idioma chino y tenía matriculados 150 estudiantes. Los profesores eran chinos residentes en Monterrey, reclutados y formados por la UANL. Con la creación del IC, el 24 de noviembre de 2006, las expectativas sobre la expansión de la enseñanza del idioma chino fueron grandes: la Oficina General del Instituto Confucio, conocida como Hanban, se comprometió a donar 100 mil dólares a la UANL para poner en marcha el programa académico para la promoción del chino y de la cultura china, a crear la Biblioteca China en el CECLÉ con una donación de 3 mil volúmenes, a enviar profesores para asegurar la enseñanza del idioma a partir de 2007. La UANL se comprometió a poner en marcha el programa para la enseñanza del chino y un programa cultural que incluía “una Semana Cultural China, conferencias sobre la historia de China y estudios contemporáneos, exhibición de fotos y videos de China, cursos especializados para turistas, talleres de caligrafía y seminarios interculturales, exhibición de artesanía China, películas y un Concurso de Lenguaje Chino y Oratoria.”

De acuerdo con la página del Instituto Confucio de la UANL, los objetivos del curso de chino son:

- “[Ofrecer] un nivel básico avanzado del chino estandarizado, a través de un periodo de aprendizaje de dos años y medio, divididos en tres fases con nueve niveles, en una totalidad de 450 horas de clases (cada nivel de 50 horas de clases).
- Formar en los estudiantes las aptitudes básicas en el manejo del chino, en lo que se refiere a la comprensión auditiva y lectiva, expresión verbal y escrita, que podrán concretarse en las siguientes metas:
  - o “Pronunciación correcta del chino estándar, prestando mucha atención al manejo de los cuatro tonos.
  - o “Capacidad de comprensión y expresión oral suficiente para comunicarse con la gente en lo que se refiere a temas cotidianos y de usos generales.
  - o “Conocimiento de entre 2 000 y 2 200 caracteres chinos, con una capacidad para conocer de 6 000 a 8 000 palabras, para poder leer y escribir cosas de temas sencillos.
  - o “Conocimiento básico sobre la cultura china en general, como la historia, la sociedad actual, las costumbres y los hábitos, etc.”

La página electrónica del IC de la UANL desafortunadamente no fecha la información proporcionada, sin embargo, indica que, en el momento, cuatro maestros chinos estaban al frente de los cursos correspondientes a cinco de los nueve niveles incluidos en el programa; la página electrónica señala que se trata de

tres profesores voluntarios enviados por la Hanban y de una profesora que, de acuerdo con los reglamentos internos, debe ser la co-directora china del IC. En efecto, por regla, al frente del IC están un director mexicano perteneciente a la UANL y un director chino nombrado por la universidad china asociada a la UANL; esta universidad asociada es la Universidad de Negocios Internacionales y Economía (UNIE) de Beijing.

Ahora bien, de 2006 a 2014, la UANL operó el IC con profesores chinos, pero, en su gran mayoría, reclutados localmente. Conviene precisar que en 2007, Hanban envió un par de voluntarios; en 2011, envió otro más y, sólo en 2014, envió tres nuevos voluntarios, al mismo tiempo que la UNIE designó el primer co-director chino. La irregularidad inicial de los profesores de chino ofrecidos por la Hanban ha estado acompañada por las limitantes para enseñar chino inherentes al carácter voluntario de los mismos; es decir, se trata de jóvenes chinos sin experiencia en la enseñanza del idioma y, con mucha frecuencia, sin conocimiento del idioma del país donde prestan servicios; en consecuencia, más allá del curso de capacitación para enseñar chino ofrecido por la Hanban, la experiencia en la enseñanza de la lengua y en el conocimiento del idioma local son adquiridos en el terreno.

Sobre este último punto, la UANL les ofrece cursos de español y el desarrollo de las habilidades lingüísticas depende, en gran medida, del grado de sociabilidad de cada uno de los voluntarios. Dicho de otra manera, las instituciones anfitrionas de los IC deben hacer una inversión considerable para tornar efectiva la formación básica ofrecida por la Hanban a los voluntarios; por lo demás, se trata de una inversión que no es capitalizada por la Hanban, ni por las instituciones anfitrionas. La directora del CECLE señala casos de voluntarios que han logrado un buen dominio del español durante su estancia en Monterrey y que, luego de cumplido su compromiso, se insertan laboralmente en empresas que cubren la relación comercial bilateral México-China (*idem*).

Por otra parte, si bien es cierto que la aportación de 100 mil dólares por parte de la Hanban es muy importante en el contexto de las instituciones de educación superior mexicanas, también lo es que el objetivo de la Oficina Central de los Institutos Confucio es la autofinanciabilidad de cada uno de los institutos; en ese sentido, el costo de la enseñanza del chino es un elemento crucial de la política de financiamiento de los institutos; en el caso de la UANL, de acuerdo con la información del IC, un estudiante de la universidad paga 2 700 pesos por cada curso de 50 horas; dado que el ciclo completo implica nueve cursos, el costo total es 24 300 pesos, sin tener en cuenta el costo adicional de libros y materiales didácticos. Para tener un orden de ideas, ese costo puede ser comparado con los costos de inscripción para un estudiante de licenciatura durante dos años y medio: de acuerdo con la información oficial de la UANL, este último costo se elevaría, en 2016, a 6 432 pesos, es decir prácticamente una cuarta parte del precio pagado por el ciclo completo de chino (ver cuadro anexo). Para los estudiantes de chino no pertenecientes a la universidad, el costo es todavía más elevado: 3 800 pesos por curso o 34 200 pesos por el ciclo completo de nueve cursos.

Tabla 1.  
UANL: costos de la inscripción 2016

Primer ingreso	
Bono deportivo	75.00
Cuotas escolares	1 820.00
Inscripción	810.00
Total	2 705.00
Reinscripción	
Bono deportivo	75.00
Cuotas escolares	1 820.00
Inscripción	590.00
Total	2 485.00
50% de la reinscripción	1 242.50
<b>Costo 2 1/2 AÑOS</b>	<b>6 432.50</b>

Fuente: UANL, cuotas escolares para facultad.

<http://www.uanl.mx/alumnos/cuotas/cuotas-escolares-para-facultad.html>

Si al costo elevado de los cursos de chino es agregado el hecho de que el idioma es extra-curricular, podemos entender la situación particular de la matrícula: durante los días laborables de la semana, el IC no ofrece los nueve niveles de chino; en cambio, los fines de semana, sí ofrece dicha opción (*idem*); esto indica, a la vez, un menor interés de los estudiantes de la UANL y una mayor atracción de estudiantes externos dispuestos a pagar cuotas más elevadas. Faltaría profundizar en el estudio de los perfiles de los estudiantes externos del fin de semana, con el fin de saber si se trata de un público universitario o de un público ya inserto en el mercado de trabajo e interesado en el aprendizaje del chino para utilizarlo como un medio de movilidad laboral.

En todo caso, los funcionarios universitarios responsables del IC son conscientes de que, en ausencia de grandes inversiones chinas en el estado de Nuevo León, el mercado laboral no influye sobre la decisión de aprender chino, como lo hace en los casos del aprendizaje del japonés y, recientemente, del coreano.

### *El CEA, los estudios sobre Corea y la enseñanza del coreano*

Hemos visto que, de acuerdo con el *Reglamento General de Relaciones Internacionales de la Universidad de Nuevo León*, Asia-Pacífico es la región-objetivo privilegiada en el proceso de internacionalización de la universidad y que el

Centro de Estudios Asiáticos (CEA) es el instrumento específico para vincularla con las instituciones de educación superior de la región; si consideramos la posición del CEA en la cadena administrativa (Figura 1), la Rectoría, a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales, tiene a su disposición el CEA para coordinar las actividades de las unidades académicas, referidas a Asia-Pacífico. En la práctica, esa función coordinadora del CEA es limitada por el amplio grado de autonomía de las unidades académicas; así, las facultades de medicina y de ingeniería mantienen la administración de la Maestría en medicina tradicional china y de la Licenciatura en Ingeniería Civil, mencionadas anteriormente; el Centro de Enseñanza y Certificación de Lenguas extranjeras, mediante el IC, ha mantenido bajo su égida la organización del programa de actividades culturales y de difusión relacionadas con el lenguaje y la cultura chinos.

En esta división del trabajo extra-reglamentaria, el CEA desarrollado su campo de trabajo en los estudios sobre Corea y en la vinculación con instituciones, coreanas e internacionales, involucradas en la promoción de los estudios sobre Corea. Ese trabajo es apreciable en tres dominios: la participación de especialistas en temas de Corea en el Consejo Consultivo Internacional, el programa de educación a distancia denominado *e-school* y la enseñanza de coreano.

### Los especialistas sobre temas de Corea en el Consejo Consultivo Internacional

El CCI es un elemento clave en la estrategia institucional para la internacionalización; su importancia es tal que se rige por su propio reglamento y que sus acuerdos "son registrados e implementados por el Secretario de Relaciones Internacionales en su carácter de Secretario de dicho Consejo, en coordinación con las autoridades correspondientes" (artículo 14 del Reglamento General de Relaciones Internacionales). De acuerdo con el reglamento del CCI, las funciones de éste son:

- I. Servir de vinculación entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y el contexto académico, científico y cultural a nivel internacional para situar a la Universidad en el mundo y asesorar al Rector en la formulación de políticas de internacionalización de la Universidad.
- II. Apoyar a la UANL en las actividades académicas de investigación, docencia, culturales y de desarrollo tecnológico.
- III. Contribuir a vincular a la Universidad con organismos académicos, científicos y empresariales a nivel internacional.
- IV. Asesorar al Rector en aquellos aspectos que éste le solicitara (UANL, s.f.).

Para cumplir con las funciones asignadas, el CCI está compuesto por 15 personas; cuatro de ellas ocupan los puestos directivos y 11 son consejeros. Los puestos directivos están compuestos por: un presidente, proveniente de una universidad

de Chile; una vicepresidenta, adscrita a una universidad del Reino Unido; un presidente emérito, perteneciente a una universidad de Estados Unidos; un secretario ejecutivo, ex officio el Secretario de Relaciones Internacionales de la UANL. Los 11 consejeros constituyen dos grupos: el primero es integrado por académicos incorporados a instituciones universitarias de España (2); Estados Unidos (2); Argentina, Corea y Dinamarca (una de cada país); el segundo es compuesto por personalidades adscritas a instituciones no universitarias de Estados Unidos (3) y de Alemania (1). Más allá del predominio de los integrantes del cci de origen estadounidense (6 de 15), nos interesa destacar la función importante de los consejeros Prof. Won-ho Kim y profesor John Duncan en la promoción de los estudios sobre Corea en la UANL.

Tabla 2.  
Composición del Consejo Consultivo Internacional

Autoridades del cci		Consejeros			
Función	País	Universidades		Sector privado	
		Presidente	Chile	España	2
Vicepresidenta	Reino Unido	Estados Unidos	2	Alemania	1
Presidente emérito	Estados Unidos	Argentina	1		
Secretario Ejecutivo	México	Corea	1		
<b>Total</b>	<b>67</b>	Dinamarca	1		

Fuente: elaboración propia, con información de la UANL.  
Recuperado de: <http://internacional.uanl.mx/cci-en-la-actualidad/>

El profesor Won-ho Kim es doctor por la Universidad de Austin Texas, adscrito a la Escuela de Estudios Internacionales y de Área de la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros, en Seúl. Es especialista en las relaciones de Asia del este, en general, y de Corea, en particular, con América Latina y el Caribe; ha sido un activo participante en las actividades del Pacific Economic Cooperation Council, a través del Comité Coreano de dicho foro; es consejero de la Korea Foundation, de la Korea Consumer Agency, del Northeast Asia Community Studies Institute; también es el director ejecutivo del Korean Council on Latin America and the Caribbean.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Korea Economic Institute of America, *Won-ho Kim*, disponible en: <http://www.keia.org/page/won-ho-kim>

El profesor John Duncan es doctor en historia, por la Universidad de Washington, y está adscrito al Departamento de Lenguas y Culturas Asiáticas de la Universidad de California-Los Ángeles. Es un reconocido especialista en las historias moderna y contemporánea de Corea.<sup>9</sup>

Tanto el Prof. Won-ho Kim como el Prof. John Duncan han estado involucrados en la vinculación entre instituciones universitarias latinoamericanas y coreanas; ambos están detrás de la exitosa incursión del CEA de la UANL en los estudios sobre Corea.

### La e-school

En 2011, la Korea Foundation decidió crear cursos en línea para estudiantes latinoamericanos de licenciatura y de posgrado y propuso al Prof. Duncan hacerse cargo del proyecto, en el marco del Center for Korean Studies de la UCLA. La finalidad del proyecto era llenar el vacío existente en los estudios sobre Corea en el subcontinente latinoamericano; en palabras del mismo Prof. Duncan: “el programa se expandirá para incluir más cursos y más universidades; [deseando] que, algún día, el programa incluya instructores latinoamericanos, quienes enseñarán en español o portugués...”<sup>10</sup>

Teniendo como fondo el trabajo realizado por los especialistas latinoamericanos en los estudios sobre Corea desde 2003, la cercanía entre el CEA de la UANL y el CKS de la UCLA rápidamente desembocó en la transferencia del proyecto de la e-school a la primera, con un éxito fulgurante. En efecto, en unos cuantos años, se ha multiplicado el número de instituciones latinoamericanas de educación superior, públicas y privadas, que participan en el programa regional; la página electrónica del CEA da cuenta de 34 instituciones participantes, distribuidas de la siguiente manera: 10 en México, 10 Costa Rica, seis en Colombia, dos en la Argentina, dos en Chile y una en Guatemala, en Ecuador, en El Salvador y en Perú.

En diciembre de 2016, el Director del CEA señalaba que, en los cursos impartidos en ese momento, estaban registrados 1,000 estudiantes originarios de 11 países latinoamericanos. El programa financiero de la Korea Foundation se caracteriza por la flexibilidad y por la generosidad. En materia de flexibilidad, la Fundación: a) está abierta a la participación de los especialistas hispanohablantes; así, la página electrónica del CEA muestra que, para el periodo enero-mayo de 2017, serán ofrecidos cinco cursos a distancia: tres por profesores mexicanos y los otros dos por un profesor argentino y por otro español (UANL, 2012); dicho sea de

---

<sup>9</sup> UCLA, Department of Asian Languages & Cultures, *John Duncan*, disponible en: <http://www.alc.ucla.edu/person/john-duncan/>

<sup>10</sup> UCLA, Center for Korean Studies, *Korean Studies e-school offers learning opportunities for students in Latin America*, Los Ángeles, 9 de enero de 2012; disponible en: <http://www.nhlrc.ucla.edu/korea/article/123579>

paso, esto muestra la existosa y rápida transición del programa de la *e-school* de la UCLA a la UANL, y b) tan sólo exige a las instituciones participantes un convenio institucional y la disposición de un aula virtual para el desarrollo de los cursos en tiempo real.

En cuanto a la generosidad, la KF, por un lado, cubre estipendios para los profesores responsables de los cursos y para los coordinadores de las aulas virtuales en las instituciones participantes. Por el otro, cubre los gastos de los estudiantes autores de los mejores trabajos realizados, para participar en un taller internacional, en la UANL (Balderrama, 2016).

El director del CEA pone de realce una de las virtudes del programa a distancia, constatada en la práctica: el establecimiento de empatías entre los estudiantes de diferentes regiones de un mismo país o de distintos países. La identificación de intereses comunes entre latinoamericanos es el resultado del acercamiento de éstos a los estudios sobre Corea.

Por si eso no bastara, los cursos a distancia de la *e-school* han subvertido positivamente los ambientes de trabajo de las instituciones participantes en el proyecto: por un lado, los estudiantes reclaman no sólo más información sobre Corea y los países asiáticos, sino también la enseñanza de coreano y de idiomas de aquella región; por el otro, las burocracias institucionales han debido responder con agilidad para dar validez curricular a los cursos aprobados en el marco de la *e-school*; de acuerdo con el director del CEA, en la actualidad, en 90% de los casos individuales, las instituciones de adscripción de los estudiantes reconocen los cursos como parte de los créditos de los programas institucionales. Más allá del reconocimiento de los créditos, la KF extiende a los estudiantes un certificado curricular, de gran valor para ellos.

## La enseñanza del coreano en el CEA

El CEA de la UANL ha debido ajustarse a la demanda relacionada con la enseñanza del coreano y eso en un sentido doble: por un lado, una demanda interna derivada de la *e-school*; por el otro, una demanda externa relacionada con la llegada de Kia al estado de Nuevo León.

Para satisfacer la demanda interna, en un movimiento pendular, el CEA ha recurrido a dos diferentes instituciones coreanas; en 2014, la institución privilegiada fue el Instituto *Rey Sejong* (IRS); en el momento de escribir estas líneas, la página electrónica del CEA indica que el IRS es “la institución educativa en el exterior de la lengua y cultura coreana. Se estableció con base en el artículo 9, apartado 2 de la Ley marco de la lengua nacional [de Corea] con el fin de hacer la gestión de la coordinación del proyecto del gobierno para la propagación de la lengua y cultura coreana (UANL, s.f.)”.

Podríamos, en consecuencia, concluir que el Instituto es la instancia coreana que respalda la UANL para la enseñanza del coreano. No obstante, cuando uno visita la página electrónica de la King Sejong Institute Foundation para consultar sobre los institutos presentes en México, ella da cuenta tan sólo de los existentes

en la Universidad Autónoma de Nayarit, en Tepic, y en el Instituto Cultural Coreano, en la Ciudad de México;<sup>11</sup> esto confirma la existencia de desavenencias entre las oficinas centrales del IRS y las autoridades de la UANL que han llevado al cierre del IRS localizado en el CEA.

Como respuesta a esas diferencias, la dirección de dicho Centro ha recurrido al apoyo de la representación diplomática de Corea en México para satisfacer la demanda de cursos de coreano durante el primer semestre de 2017: "El Centro de Estudios Asiáticos de la UANL es la única institución en el norte del país que cuenta con el apoyo y respaldo de la Embajada de Corea del Sur para la enseñanza del idioma coreano (UANL, 2017)".

En todo caso, en enero de 2016, los canales informativos de la UANL daban cuenta del inicio de los cursos de coreano en el CEA, con una matrícula de alrededor de 500 estudiantes internos y externos. De acuerdo con la nota informativa, los cursos son bimestrales, abarcando ocho niveles, cubiertos en dos años cuando las clases son regulares o en cuatro años cuando son sabatinas (UANL, 2016). De nueva cuenta, si tomamos como referencia el costo de la inscripción y de la reinscripción en facultad durante dos años (590 pesos, de acuerdo con la información contenida en la tabla 1) como referente, volvemos a constatar un alto costo para los estudiantes; pues, de acuerdo con los costos oficiales, los estudiantes de la UANL pagan 3 500 pesos por bimestre o 4 mil pesos por trimestre (en ambos casos, el costo de los materiales didácticos están incluidos); con la primera modalidad de pago, un estudiante paga 28 mil pesos por los ocho niveles bimestrales o 16 mil pesos con la segunda modalidad de pago. En el primer caso, el costo total supera el del curso de chino; en el segundo, es un poco más barato.

Ahora bien, el grupo de 500 estudiantes de coreano tenía una composición heterogénea, pues "el interés por aprender el idioma ya no es sólo por parte de los estudiantes de preparatoria y facultad, sino de profesionistas de diversas carreras, así como de ejecutivos, directivos y empleados del sector industrial (Armendáriz, 2016)". Esta diversificación de la demanda es explicada por el impacto social de la implantación de empresas coreanas en el estado de Nuevo León; en efecto, de acuerdo con los directivos de Kia Motors, la planta ubicada en Pesquería habrá creado, en 2017, un total 14 mil empleos. Hacia finales de 2016, las evaluaciones de la empresa coreana indicaban 7 100 empleos creados, 200 cubiertos por coreanos y 6 900 por mexicanos; de éstos, 1 400 trabajan directamente para la empresa y 5 500 con los proveedores de la misma.<sup>12</sup> Así, en opinión de una profesora de coreano: "...no sólo es por el deseo de pertenecer a estas industrias,

---

<sup>11</sup> King Sejong Institute Foudation, *ksi of the world*; disponible en: <http://eng.ksif.or.kr/business/locSejong.do>

<sup>12</sup> "Forbes, Planta de Kia Motors en Nuevo León creará 14,000 empleos, 8 de diciembre de 2016". Recuperado de: <http://www.forbes.com.mx/planta-de-kia-motors-en-nuevo-leon-creara-14000-empleos/#gs.kGdbLVc>

que es un motivo recurrente, también tenemos entre nuestros alumnos a médicos, contadores y otros profesionistas que quieren ofrecer un servicio a la comunidad coreana que está creciendo en el estado, sobra decir que las vacantes para el sector industrial serán muy diversas (Armendáriz, *op cit.*)”.

## Conclusiones

Al dotarse de un arsenal jurídico y de instancias institucionales abocados a facilitar la internacionalización de las actividades académicas, la UANL ha realizado un progreso sin par, cuando se la compara con otras instituciones universitarias públicas. Como hemos visto, la vicerrectoría o Secretaría de Relaciones Internacionales ocupa un lugar central en el organigrama universitario, con mecanismos formales para la coordinación de todas las instancias institucionales abocadas al tema de la internacionalización; las reformas jurídica e institucional puestas en práctica durante la primera mitad de los 2010 son una condición necesaria, pero no suficiente, para garantizar progresos en la internacionalización.

Para ser efectivas, esas reformas necesitan el concurso de circunstancias extra e intra-universitarias. Entre las intrauniversitarias, resalta la confianza de los responsables de cada una de las unidades académicas en relación con las funciones de coordinación de las actividades de internacionalización, otorgada a la Secretaría de Relaciones Internacionales y al Centro de Estudios Asiáticos. Ahora bien, esa confianza será ganada con un trabajo transparente que permita a todos beneficiarse con las actividades de internacionalización. Así, por ejemplo, durante la realización del trabajo de campo, surgió el tema de la ausencia de información sobre los profesores no mexicanos, en general, y asiáticos, en particular que trabajan en la Facultad de Coordinación Deportiva; el desvanecimiento de esas sombras informativas permitirían: primero, mejorar los indicadores del desempeño internacional de la UANL; segundo, captar mayores recursos y, tercero, canalizar esos recursos a la Facultad para reforzar las actividades internacionales.

Entre las circunstancias extra-universitarias destacan:

- La disponibilidad de recursos financieros para elevar la internacionalización a un nivel superior. Hemos visto que, de acuerdo con los planes institucionales, la UANL busca obtener el reconocimiento internacional, en esa medida, debemos añadir, que los sistemas de evaluación de las autoridades educativas exigen una vinculación creciente con instituciones internacionales. Ahora bien, en el contexto del marasmo económico actual, empieza manifestarse un desfase entre la exigencia creciente, por parte de las autoridades educativas, para ir más lejos en la internacionalización y el otorgamiento a las instituciones de educación superior, por parte de las autoridades fiscales, de recursos económicos decrecientes. Ante la alta

probabilidad de que ese desfase se acentúe, las instituciones educativas mexicanas deberán hacer uso de la inventiva para mantener el proceso de internacionalización.

- La defensa de la autonomía para evitar los efectos perniciosos de la competencia entre las instituciones foráneas interesadas en promover sus intereses particulares a costa de los de sus competidores. Esos efectos saltan a la vista con la división del trabajo en materia de la enseñanza de idiomas asiáticos, entre el CECLC y el CEA. Éste, por dedicarse a la enseñanza del coreano, descuida otras áreas medulares para las cuales fue instituido. La cooperación internacional es una auxiliar de primer orden, pero las instituciones nacionales deben tener mucho cuidado, para no empeñar su autonomía académica.

## Referencias bibliográficas

- Universidad Autónoma de Nuevo León, *Reglamento General de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, aprobado el 20 de marzo de 2013*, UANL, Monterrey, 2013, artículo 14, p. 5.
- Universidad Autónoma de Nuevo León (2017). *Maestría en Medicina Tradicional China con Orientación en Acupuntura y Moxibustión*. Plan de estudios con número de créditos. Recuperado de: <http://posgrado.uanl.mx/maestria-medicina-tradicional-china-con-orientacion-en-acupuntura-y-moxibustion/>
- Balderrama Santander, Renato, Los estudios sobre Corea en Iberoamérica, Taller Internacional. México: El Colegio de México, 1-2 de diciembre de 2016.
- Universidad Autónoma de Nuevo León, *Semblanza histórica de la UANL*, s.f. p. 23.
- Universidad Autónoma de Nuevo León, *Semblanza histórica de la UANL*, s.f. p. 24.

## Referencias electrónicas

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior, ciclo escolar 2015-2016*, Anuario educación superior-licenciatura. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Armendáriz Chávez, Esperanza, "Incrementa matrícula de idioma coreano en la UANL", en *Al Pueblo Pan y Circo*, 22 de enero de 2016. Recuperado de: <http://panycirco.com/columna/un/incrementamatriculadeidiomacoreanoenlaUANL>
- Instituto Confucio de la UANL, Quiénes somos, <https://sites.google.com/site/teamochino2010/qienessomos>
- Montemayor Villea, Jesús (2009). Taller de Vinculación Región II de ANFEI, UANL-FIC. Recuperado de: [http://www.anfei.mx/public/files/RGD/XIV/RII\\_FIC\\_UANL.pdf](http://www.anfei.mx/public/files/RGD/XIV/RII_FIC_UANL.pdf)

- OECD, *Education at a Glance 2016*. OECD Indicators, OECD Publishing, Paris, 2016; disponible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/9616041e.pdf?expires=1481646642&id=id&accname=guest&checksum=FC38A4285781C3B223B3341737C62050>; ver particularmente la Table C4.3 Mobility patterns of foreign and International Students (2014), p. 341.
- Universidad Autónoma de Nuevo León, *El Consejo Consultivo Internacional*, s.f. Recuperado de: <http://internacional.uanl.mx/el-consejo-consultivo-internacional/>
- Universidad Autónoma de Nuevo León, *King Sejong Institute*, Centro de Estudios Asiáticos, UANL, s.f.; disponible en: <http://cea.uanl.mx/instituto-rey-sejong/>
- Universidad Autónoma de Nuevo León, *Semblanza histórica de la UANL*, Monterrey, Nuevo León, s.f., p. 9. Recuperado de: [http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/historia-de-la-uanl\\_9.pdf](http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/historia-de-la-uanl_9.pdf)
- Universidad Autónoma de Nuevo León, WikiNoticias, *Estrecha relación académica con Universidad Fudan*, 18 de octubre de 2006; disponible en: [http://www.wiki.uanl.mx/index.php/Estrecha\\_relaci%C3%B3n\\_acad%C3%A9mica\\_con\\_Universidad\\_Fudan](http://www.wiki.uanl.mx/index.php/Estrecha_relaci%C3%B3n_acad%C3%A9mica_con_Universidad_Fudan)
- Universidad Autónoma de Nuevo León, "Inauguran el primer Instituto Confucio de Latinoamérica en la Universidad Autónoma de Nuevo León", 24 de noviembre de 2006. Recuperado de: [http://wiki.uanl.mx/index.php/Inauguran\\_el\\_primer\\_Instituto\\_Confucio\\_de\\_Latinoam%C3%A9rica\\_en\\_la\\_Universidad\\_Aut%C3%B3noma\\_de\\_Nuevo\\_Le%C3%B3n](http://wiki.uanl.mx/index.php/Inauguran_el_primer_Instituto_Confucio_de_Latinoam%C3%A9rica_en_la_Universidad_Aut%C3%B3noma_de_Nuevo_Le%C3%B3n)
- Universidad Autónoma de Nuevo León, Concluyen estudios de ingeniería civil en Japón, 18 de febrero de 2010; disponible en: <http://www.uanl.mx/noticias/academico/concluyenestudiosdeingenieriacivilenjapon.html>
- Universidad Autónoma de Nuevo León, *Visión 2020 UANL*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, octubre de 2011, p. 1. Recuperado de: <http://www.uanl.mx/utillerias/vision2020.pdf>
- Universidad Autónoma de Nuevo León, *Plan de desarrollo institucional UANL 2012-2020, aprobado por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 2012*; Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2012, p. 2; disponible en: <http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/pdi-2020-26abril.pdf>
- Universidad Autónoma de Nuevo León, Noticias, *Principian cursos de coreano de la UANL*, 25 de enero de 2016. Recuperado de: <http://www.uanl.mx/noticias/academico/principian-cursos-de-coreano-en-uanl.html>
- Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Asiáticos, *Clases de coreano* (enero-junio 2017); disponible en: <http://cea.uanl.mx/clases-de-coreano-octubre-diciembre-2015/>
- Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Asiáticos, *Cursos enero-mayo 2017*. Recuperado de: <http://cea.uanl.mx/e-school-program-enero-mayo-2016/>

## Entrevistas

Alicia Ancira Aréchiga, Directora de la Escuela de Enseñanza y Certificación de Lenguas Extranjeras y co-directora del Instituto Confucio; 23 de agosto de 2016.

Mtro. Renato Balderrama, Director del Centro de Estudios Asiáticos, UANL; 22 de agosto de 2016.

Dr. Daniel González Spencer, Secretario de Relaciones Internacionales de la UANL, 22 de agosto de 2016.

## **Tercera parte**

Las instituciones con estructuras  
académicas orientadas hacia China

